



Fecha:	Santiago de Cali, 28 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora finalización	15:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional De Aseguramiento En Salud No.4		

ACTA -098 – ARLOF – GRUCO – 2.25

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA – SERVICIOS DE SALUD PN RASES4 SA MC SS 044/2026, QUE TIENE POR OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.”

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes proceso de contratación
- 3) Presentación evaluación
- 4) Observaciones al informe de evaluación preliminar
- 5) Presentación evaluación segunda vez
- 6) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica y financiera
- 7) Recomendación de adjudicación
- 8) Compromiso
- 9) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el día 28 de mayo de 2026, siendo las 15:00 horas, se reunieron los integrantes de los Comités Evaluadores técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe definitivo de evaluaciones del proceso de Selección Abreviada contratación de menor cuantía – servicios de salud cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.”

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES

1	Mayor. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ Jefe área Logística y Financiera
2	Mayor. GINA PAOLA CARRASCAL Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES
3	Intendente Jefe. OSCAR MAURICIO PALOMINO Responsable Planeación
4	Abogada. SULY CORTES GRAJALES Responsable Asuntos Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR

TÉCNICA	Subintendente RUBEN ORLANDO ALVEAR SM-106 CLAUDIA YOHANA MOLINA BENITEZ
ECONÓMICA Y FINANCIERA	Subintendente BIYEN MONTENEGRO CIFUENTES CPS-4 DIANA PATRICIA CORDOBA RAMIREZ
JURÍDICA	Subintendente ALEXANDER MELO BAMBAGUE CPS-4 ERASMO JAVIER PAREDES LONDOÑO

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS

1	Intendente Jefe. JHON JADER CAÑON Jefe de contratos
2	Subintendente. DIANA MADELEINE CHAVEZ FERNANDEZ Analista contratos

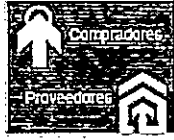
2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.”

Presupuesto Oficial: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) para la vigencia 2026, Amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 30826 del 10 de abril de 2026 expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Aseguramiento No 4.

- ✓ Que la publicación del Proyecto Pliego de Condiciones se realizó el 10/04/2026 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Proyecto de los Pliegos de Condiciones, se efectuaron tales observaciones por parte de las firmas, las cuales fueron resueltas de manera oportuna por la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, mediante documento de respuestas en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Fecha de Apertura: (30/04/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al Pliego de Condiciones, Si se efectuaron observaciones las cuales fueron resueltas de manera oportuna por la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, mediante documento de respuestas en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar manifestación de interés en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co. Se presentaron dos entidades

Ver lista de interesados publicada

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	
11	30/04/2026 8:10 PM		SIEMPRE IPS SAS COLOMBIA, Popayán Número de documento 900589346
12	3/05/2026 5:55 PM		RENACER LTDA Número de documento 900269282

- ✓ Fecha de Cierre: (15/05/2026 6:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 15 de mayo de 2026, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas dentro del proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026, QUE TIENE POR OBJETO “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.” Presentaron ofertas:

Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
<u>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA</u>	RENACER LTDA	Oferta en evaluación	15/05/2026 3:37 PM	250.000.000 COP
<u>PN RASES4 SA MC SS 044/2026 NEURO</u>	SIEMPRE E IPS SAS	Oferta en evaluación	15/05/2026 11:44 AM	250.000.000 COP

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

EVALUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

El comité económico y financiero, presenta la evaluación Económica y financiera mediante oficio No. GS- 2026-059339-DECAU de fecha 22 de mayo de 2026, radicada en contratos el mismo día, como se indica a continuación:

Asunto: Verificación requisitos habilitantes PN RASES4 CD 044/2026.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi intendente jefe, concepto sobre la propuesta presentada dentro proceso PN RASES4 CD 044/2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA".

Presupuesto oficial:

El valor estimado de la contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) para la vigencia 2026, Amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 30826 del 10 de abril de 2026 expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Aseguramiento No 4.

Nombre de la oferta

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA

Número del proceso

PN RASES4 SAMC SS 044/2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Tipo

Total

Estado

Oferta en evaluación

Proveedor



RENACER LTDA

Número de documento 900269282

Responsable

CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA

Nombre de la oferta

PN RASES4 SA MC SS 044/2026 NEURO

Número del proceso

PN RASES4 SA MC SS 044/2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Tipo

Total

Estado

Oferta en evaluación

Proveedor



SIEMPREE IPS SAS

COLOMBIA, Popayán

Número de documento 900589346

Responsable

WISLEY ALFREDO HERMOSA GUEVARA

REQUISITOS MÍNIMOS:

Para la presentación de la oferta para el presente proceso, se deberá anexar el formato ANEXO No. 7 OFERTA ECONOMICA donde se relaciona el porcentaje de descuento, el cual será aplicado a cada uno de los ítems que conforman el mismo, se solicita verificar los valores estimados estipulados en el ANEXO No. 6 para ofertar el porcentaje de descuento.

DESCRIPCIÓN	SIEMPREE IPS Cumple / No cumple	RENACER LTDA Cumple / No cumple
Oferta económica	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE
Datos básicos beneficiario cuenta	CUMPLE	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	PORCENTAJE DESCUENTO	
		RENACER LTDA	SIEMPREE IPS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.	\$250.000.000,00	0 %	4 %

1. LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera y organizacional que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato. Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE		
	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RAZÓN
RENACER LTDA	\$ 1.589.381.143,00	\$ 179.790.132,00	8,84
SIEMPREE IPS	\$ 1.577.801.554,00	\$ 486.298.097,98	3,24

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL		
	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	RAZÓN
RENACER LTDA	\$ 179.790.132,00	\$ 1.709.737.994,00	0,11%
SIEMPREE IPS	\$ 1.088.860.097,98	\$ 2.734.718.554,00	0,39%

RAZON COBERTURA DE INTERES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES		
	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERES	RAZÓN
RENACER LTDA	\$ 75.139.014,00	\$ 2.004.807,00	37,48
SIEMPREE IPS	\$ 513.668.705,00	No aporta	N/A

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO		
	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RAZÓN
RENACER LTDA	\$ 75.139.014,00	\$ 1.529.947.862,00	0,05
SIEMPREE IPS	\$ 513.668.705,00	\$ 1.645.858.456,02	0,31

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL		
	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RAZÓN
RENACER LTDA	\$ 75.139.014,00	\$ 1.709.737.994,00	0,04
SIEMPREE IPS	\$ 513.668.705,00	\$ 2.734.718.554,00	0,19

Consolidados

ENTIDAD	ÍNDICE LIQUIDEZ	RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
BASE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4	>=2,15	<= 42%	>= 37,47	>= 0,04	>= 0,04
RENACER LTDA	8,84	0,11%	37,48	0.05	0.04
SIEMPREE IPS	3,24	0,39%	sin determinar	0,31	0,19

2. OTROS REQUISITOS.

DESCRIPCIÓN	RENACER LTDA Cumple / No cumple	SIEMPREE IPS Cumple / No cumple
Estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025, Firmados por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios y Certificación junta central de contadores.	CUMPLE	CUMPLE

3. CONDICIONES ECONOMICAS DE CALIFICACION

- A la oferta que mayor porcentaje de descuento oferte por prestación del servicio (400 pts.)

SIEMPREE IPS = Descuento 4% = 400 PTS

puntaje oferta a evaluar = $\frac{\text{Porcentaje (\%) único de descuento a evaluar}}{\text{Mayor porcentaje (\%) de descuento}} \times 400$

RENACER LTDA = $\frac{0\% \times 400}{4\%}$
= 0%

PUNTAJE	
SIEMPREE IPS	RENACER LTDA
400	0

4. CONCLUSIONES

Revisados los documentos se aprecia que los oferentes **CUMPLEN** con la oferta económica, formulario datos de beneficiario cuenta y certificación bancaria, la entidad SIEMPREE IPS presenta una certificación bancaria con fecha 25 de mayo de 2025, la cual se solicita por medio de mensaje en la plataforma SECOP II con el fin de ser actualizada, así mismo la entidad da respuesta por el mismo medio adjuntando una certificación del 04 de mayo de 2026.

En cuanto a los indicadores financieros a evaluar las entidades se encuentran dentro de los rangos establecidos en el pliego de condiciones, excepto SIEMPREE IPS no se evidencia en los estados financieros los gastos de interés por lo que no se pueden calcular la Razón de cobertura de interés.

Atentamente.


Subintendente BIVEN MONTENEGRO CIFUENTES
Evaluador económico y financiero.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité técnico, presenta las evaluaciones mediante oficios GS-2026-058752-DECAU de fecha 21 de mayo de 2026, radicadas en contratos, tal como se indica a continuación:

Asunto: evaluación técnica proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026

En atención al correo sin número de radicado de fecha 17/05/2026, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Intendente Jefe, la evaluación técnica de las propuestas recepcionadas, en atención al pliego de condiciones PN RASES4 SA MC SS 044/2026 que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA**", los proponentes que presentaron la oferta fueron:

- SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE IPS S.A.S NIT 900589346-6.**
Representante legal María Camila Fernández Franco identificada con cedula de ciudadanía 1.061.800.831 de Popayán-Cauca.
- CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA. con NIT. 900.269.282-0.**
representante legal por la señora Elizabeth Roldan González identificada con cedula de ciudadanía No. 29.306.383 expedida en Bugalagrande.

El objetivo de la evaluación es verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en el pliego de condiciones PN RA SES4 MIC 186-2023, por parte de las propuestas presentada en la plataforma SECOP II, así:

- SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE IPS S.A.S NIT 900589346-6**

ANEXO No.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fisioterapia Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
2	Fisioterapia Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
3	Terapia de lenguaje Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
4	Terapia de lenguaje Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
5	Terapia Miofuncional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio		X
6	Terapia Miofuncional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria		X
7	Terapia Ocupacional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
8	Terapia Ocupacional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
9	Terapia Visual Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
10	Terapia Visual Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
11	Terapia de Rehabilitación Pulmonar en Consultorio		X
12	Terapia de Rehabilitación pulmonar domiciliaria		X
13	Hidroterapia	X	
14	Consulta de Neuropsicología (infantil)		X
15	Paquete de pruebas Neuropsicología Infantil	X	
16	Apoyo pedagógico en domicilio en el entorno escolar para usuarios en condición de discapacidad	X	

En la visita técnica, se revisa hojas de vida de profesionales, se encuentra hoja de vida de psicología, Cedula N°1.061.795.591 especialista de la universidad internacional de la Rioja de España, de noviembre de 2023, su título aun NO se encuentra convalidado para el ejercicio en Colombia, solicitud presentada a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia el 04 de febrero del año 2026.

Se revisa hoja de vida de profesional en fonoaudiología Cedula N°1.061.715.284, NO cuenta con entrenamiento en terapia miofuncional.

En la revisión de hojas de vida del área de fisioterapia, el oferente presenta dos profesionales, quienes no cuentan con especialización en área de rehabilitación cardiopulmonar; el proceso exige explícitamente la presentación de un profesional con este perfil para garantizar, la capacidad técnica requerida, afectando la seguridad de los usuarios y la calidad del objeto contractual.

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	<p>Habilitación de servicios</p> <p>El oferente deberá contar con la habilitación de los servicios domiciliarios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).</p> <p>El oferente deberá tener con anterioridad al inicio del presente proceso (proyecto de pliegos) inscrito en el Formulario de Inscripción del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) todos los servicios requeridos en el presente proceso, no se aceptarán inscripciones en la REPS con fecha posterior a la publicación del proyecto de pliegos. En caso de no tener la inscripción, se considerará que la propuesta no cumple técnicamente.</p> <p><u>El oferente presenta certificado por la secretaria de salud departamental, que hace constar la habilitación de las diferentes áreas relacionadas con el objeto contractual.</u></p>	X	
2	<p>Experiencia del proponente</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en procesos de atención domiciliaria de pacientes y/o prestación de servicios en neurodesarrollo y neurorehabilitacion en consultorio y domiciliario para los usuarios de la Unidad Prestadora Cauca, tal experiencia será avalada con la presentación de los documentos que evidencien la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres años (2023,2024,2025), cuya suma sea igual o supere el cincuenta (50%) por ciento del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar una certificación por año, con concepto favorable de la ejecución de los contrato. Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.</p> <p>Las certificaciones de experiencia contendrán la siguiente información: objeto del contrato, número del contrato, valor, plazo, fecha de inicio y finalización, nombre del contrato y nombre del contratista, debidamente suscrita por el Representante legal o persona autorizada; para contratos en ejecución se debe anexar el acta de inicio del contrato o su equivalente y el rango de ejecución del mismo certificado por el contratante.</p>	X	

	<p>Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Unidad prestadora de servicios en Salud valle del cauca, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato</p> <p><u>El oferente presenta acta de liquidación sin fecha.</u> <u>Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDICO DOMICILIARIOS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA</u> <u>Numero de contrato:66-7-20162-24</u> <u>Valor: \$1.357.000.000</u> <u>Fecha de inicio: 31/08/2024</u> <u>Fecha de terminación:31/07/2025</u> <u>Nombre del contratista: SIEMPRE IPS SAS</u> <u>Nombre del contratante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4-POLICIA NACIONAL.</u></p> <p><u>El oferente presenta acta de liquidación sin fecha.</u> <u>Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDICO DOMICILIARIOS PARA USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA</u> <u>Numero de contrato:66-7-20189-23</u> <u>Valor: \$1.194.484.596</u> <u>Fecha de inicio: 28/09/2023</u> <u>Fecha de terminación:30/04/2024</u> <u>Nombre del contratista: SIEMPRE IPS SAS</u> <u>Nombre del contratante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4-POLICIA NACIONAL.</u></p> <p><u>En la visita técnica se solicitó al oferente certificados de experiencia y/o contratos vigentes relacionados con el objeto contractual, presento acta liquidación igual a la que se encontró en los anexos del SECOPII.</u></p>		
3	<p>El proponente deberá presentar en documento escrito anexo a la oferta, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo: Requisitos para la atención de servicio * Horarios de Atención * Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial), * Entrega de copia de Historias clínicas. * Entrega del formato de referencia y autorización, * Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas. * Mensajería instantánea via web</p>	X	
4	<p>NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.</p> <p><u>El oferente presenta certificado donde hace constar que cuenta con el talento humano para el desarrollo del objeto contractual, presenta 6 hojas de vida correspondientes al personal relacionado para desempeñar la labor del objeto contractual.(dos fisioterapeutas, una fonoaudióloga, una terapeuta visual, una terapeuta ocupacional y una psicóloga).</u> <u>Durante la visita técnica se realiza revisión de hojas de vida del talento humano y se puede verificar que tres áreas como son fisioterapia, Fonoaudiología y Neuropsicología, no cumplen con los parámetros de formación académica solicitada para el adecuado desarrollo del objeto contractual.</u></p>		X
5	<p>EXPERIENCIA El Oferente deberá acreditar como mínimo 1 año de experiencia de funcionamiento y sus servicios deberán estar previamente habilitados ante la secretaria Departamental de Salud, de lo cual deben aportar el registro especial de prestadores de Salud (REPS) actualizados con los códigos respectivos.</p>	X	
6	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique) El proponente deberá anexar certificación junto a la oferta donde acredita que el personal de salud cuenta con los estudios y la experiencia mínima de 1 año en neurodesarrollo y/o neurorehabilitación con entidades certificadas y avaladas por la secretaria de educación.</p>	X	
7	<p>CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique) El oferente debe contar con la infraestructura, equipo, tecnología y recurso humano necesario para el normal desarrollo del servicio solicitado; equipos de alta tecnología, de fácil y rápido reemplazo que permita garantizar un eficiente, eficaz y rápido servicio a nuestros usuarios de la Policía Nacional residentes en el Municipio de Popayán, de acuerdo a lo establecido en Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección social, por la cual se definen los</p>		X

procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

Debe garantizar así mismo la disposición de elementos, equipos y procedimientos de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en eventos de fallas de equipos, fallas de electricidad y similares.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA-CAPACIDAD DE INSTALACIONES.

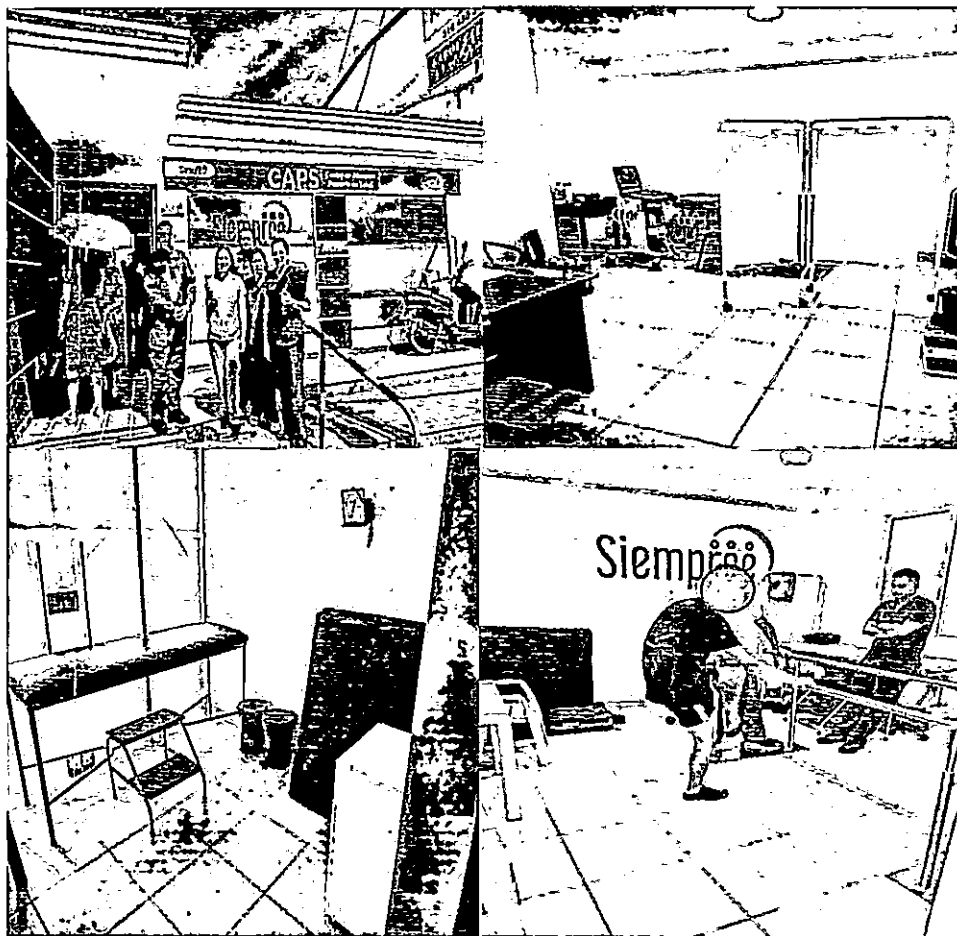
El proponente debe garantizar por medio de una certificación las condiciones de la infraestructura física, áreas asistenciales, las cuales deben ser adecuadas al tipo de servicios ofrecidos, en la certificación deberá informar si las instalaciones físicas son propias o arrendadas, de ser arrendadas deberá adjuntar copia del contrato vigente. La infraestructura física ofrecida para la prestación del servicio deberá ser en el perímetro urbano de la ciudad de Popayán. En las instalaciones de la IPS deberá contar con lo consagrado en la resolución No. 3100 del 25 de noviembre de 2019.

- Área para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos e insumos asistenciales limpia, segura, ordenada, iluminada, con ventilación, que garantice condiciones de almacenamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.
- Área para la disposición de equipos biomédicos.
- Área para el almacenamiento de los residuos previo a su tratamiento y/o disposición final.

EQUIPOS.

Deberá garantizar por medio de una certificación la calidad de los equipos a utilizar en la prestación de los servicios, así como la dotación en sistemas de información acorde a los procesos administrativos y asistenciales que desarrolle bajo el objeto del presente estudio previo.

El día martes 20 de mayo del año en curso en horas de la mañana se realiza visita técnica a la sede ubicada en la calle 10N N°11-31, barrio santa clara, en compañía de la Doctora Zoraida Peña medica auditora de garantía y calidad, terapeuta ocupacional Nathalia Parra, Subintendente Rubén Orlando Alvear, patrullero Elkin Sánchez y la fisioterapeuta Claudia Molina.



Los consultorios no se encuentran adaptados para el desarrollo del objeto contractual; en el momento de la visita no hay consultorios disponibles para la prestación del servicio, cada consultorio ya tiene su función asignada en este caso atención medica; así mismo cabe resaltar que el espacio disponible y habilitado no cuenta con la ventilación requerida para la

	<p>prestación del servicio de neurodesarrollo: limitando el despliegue de actividades de actividades motoras (terapia ocupacional y física), cabe resaltar que las salas dispuestas para terapia deben garantizar una renovación constante del aire para mitigar riesgos biológicos y asegurar el confort térmico de los menores.</p> <p><u>Ausencia de material terapéutico: el oferente no cuenta con material clínico y didáctico especializado (tests estandarizados ni elementos de integración sensorial), no contar con este inventario mínimo impide el cumplimiento de los objetivos terapéuticos y anula la base técnica de la oferta.</u></p>		
8	<p>COORDINADOR DEL CONTRATO: El proponente deberá designar un empleado con poder de decisión para la canalización y resolución de todos aquellos aspectos relacionados con la atención a los usuarios durante la ejecución del contrato, quien estará en permanente comunicación con el supervisor del contrato. El proponente debe anexar certificación donde incluya perfil, teléfono y ubicación del mismo.</p> <p><u>El oferente presenta certificación donde la coordinadora del contrato corresponde a YEIMI ANDREA SILVA BOLAÑOS CC 1.061.744.702, quien ocupa el cargo de psicóloga y se encuentra ubicada en Calle 11 Norte No 9 -94 Barrio Santa Clara / Celular 3016675559 / 3128504083 / 3135283389.</u></p>	X	
9	<p>Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.</p> <p><u>Anexar pantallazo</u> de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo.</p> <p><u>El oferente certifica que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.</u></p>	X	
10	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada durante la ejecución del contrato.	X	
11	EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, donde se compromete a informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%, 80%, 90% Y 100%, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X	
12	En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, y se generen servicios derivados de urgencias médicas, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna para las vigencias del contrato, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia, garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 (Valle, Cauca y Nariño).	X	
13	El CONTRATISTA se compromete a cargar la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	X	
14	<u>EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO,</u> salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de Urgencia o Urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos previa autorización de la oficina de referencia.	X	
15	<p>El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Documento de identidad. > Orden de servicio <p>Autorización de servicio expedida por la oficina de referencia y contrarreferencia.</p>	X	
16	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado,	X	

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFRECE	NO OFRECE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único	X	

	Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".		
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. <u>El oferente presenta registro de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo.</u>	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (150 puntos):

1. OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (50 puntos).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEM	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de cita para terapias en consultorio y/o domiciliarias	1 a 5 días hábiles.	X		50
		6 a 10 días hábiles.			
		11 a 15 días hábiles.			

mecanismos para la asignación de citas o de programación de procedimientos (50 PUNTOS):

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la propuesta que realice la entidad en cuanto a la oferta de oportunidad que ostente el oferente con relación al objeto a contratar, este aspecto aparte de ser calificable se comprobará durante la verificación técnica:

ITEM	CRITERIOS	mecanismos para la asignación de citas o de programación	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	consulta de neurodesarrollo y neurorehabilitación en consultorio y domiciliaria	Correo electrónico	X		50
		Telefónicamente			
		presencial			

CALIDAD O MEJORAMIENTO CONTINUO (50 PUNTOS)

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la calidad o mejoramiento continuo.

ITEM	CRITERIOS	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	EL OFERENTE GARANTIZARA ATENCION PREFERENCIAL A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL.	X		50
2	LA ENTIDAD REALIZARA CAPACITACIONES AL PERSONAL ASISTENCIAL-UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS; USUARIOS QUE CONFORMAN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO			

TOTAL, DE PONDERACION 150 PUNTOS

2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.

El oferente presenta certificación de declaración de proponente nacional.

TOTAL, DE PONDERACION 100 PUNTOS.

Conclusión: Una vez revisados y verificados los documentos aportados por la empresa **SOLUCIONES Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL SIEMPREE IPS S.A.S NIT 900589346-6** al proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026 se concluye que **NO CUMPLE** con las Condiciones técnicas plasmadas en el presente comunicado oficial.

2. CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA. con NIT. 900.269.282-0.

**ANEXO No.1
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS**

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fisioterapia Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
2	Fisioterapia Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
3	Terapia de lenguaje Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
4	Terapia de lenguaje Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
5	Terapia Miofuncional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
6	Terapia Miofuncional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
7	Terapia Ocupacional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
8	Terapia Ocupacional Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
9	Terapia Visual Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación en Consultorio	X	
10	Terapia Visual Neurodesarrollo y/o Neurorehabilitación Domiciliaria	X	
11	Terapia de Rehabilitación Pulmonar en Consultorio	X	
12	Terapia de Rehabilitación pulmonar domiciliaria	X	
13	Hidroterapia	X	
14	Consulta de Neuropsicología (infantil)	X	
15	Paquete de pruebas Neuropsicología Infantil	X	
16	Apoyo pedagógico en domicilio en el entorno escolar para usuarios en condición de discapacidad	X	

Durante la visita técnica se realizó verificación de hojas de vida de talento humano.

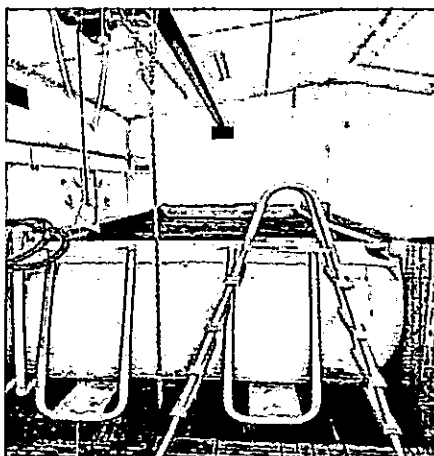
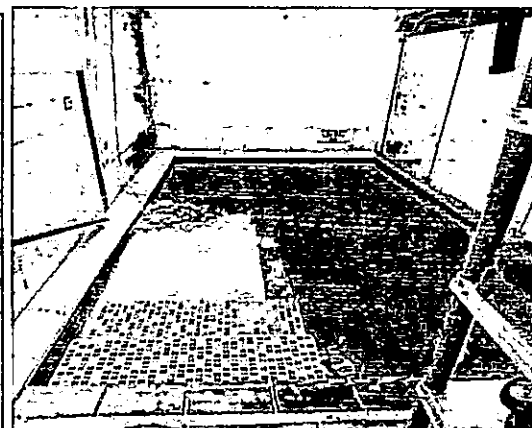
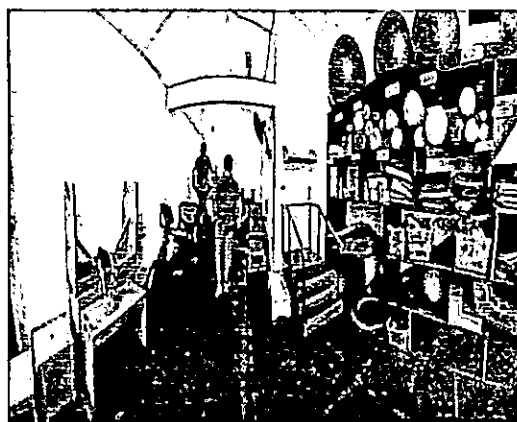
OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	Habilitación de servicios El oferente deberá contar con la habilitación de los servicios domiciliarios a prestar, soportado por registro único de habilitación para cada uno de los servicios a contratar en su IPS sede principal y cada una de las IPS sedes alternas puestas a disposición de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Anexar formulario de inscripción y cumplimiento con los requisitos de habilitación para los servicios ofrecidos).	X	
	El oferente deberá tener con anterioridad al inicio del presente proceso (proyecto de pliegos) inscrito en el Formulario de Inscripción del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) todos los servicios requeridos en el presente proceso, no se aceptarán inscripciones en la REPS con fecha posterior a la publicación del proyecto de pliegos. En caso de no tener la inscripción, se considerará que la propuesta no cumple técnicamente.		
	<u>El oferente presenta portafolio de servicios expedido el 13 de mayo del 2026.</u>		
2	Experiencia del proponente Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en procesos de atención domiciliaria de pacientes y/o prestación de servicios en neurodesarrollo y neurorehabilitacion en consultorio y domiciliario para los usuarios de la	X	

	<p>Unidad Prestadora Cauca, tal experiencia será avalada con la presentación de los documentos que evidencien la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los últimos tres años (2023,2024,2025), cuya suma sea igual o supere el cincuenta (50%) por ciento del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar una certificación por año, con concepto favorable de la ejecución de los contrato. Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.</p> <p>Las certificaciones de experiencia contendrán la siguiente información: objeto del contrato, número del contrato, valor, plazo, fecha de inicio y finalización, nombre del contrato y nombre del contratista, debidamente suscrita por el Representante legal o persona autorizada; para contratos en ejecución se debe anexar el acta de inicio del contrato o su equivalente y el rango de ejecución del mismo certificado por el contratante.</p> <p>Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Unidad prestadora de servicios en Salud valle del cauca, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato</p> <p><u>El oferente presenta certificación de fecha de 23 de febrero de 2024</u> <u>Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACION EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA.</u> <u>Numero de contrato:66-7-20044-23</u> <u>Valor: \$77.000.000</u> <u>Fecha de inicio: 24/04/2023</u> <u>Fecha de terminación:30/11/2023</u> <u>Nombre del contratista: RENACER</u> <u>Nombre del contratante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4-POLICIA NACIONAL.</u></p> <p><u>El oferente presenta certificación de fecha de 03 de marzo de 2026</u> <u>Objeto del contrato: LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLÓGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES DE EDADES 0 HASTA 18 AÑOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA, NACIONAL) Y 080 DEL 2022 PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DE ESM BAS29 POPAYAN CON APALANCAMIENTO Y VIGENCIA FUTURA 2025. Numero de contrato:66-7-20044-23</u> <u>Valor: \$130.000.000</u> <u>Fecha de inicio: 31/12/2024</u> <u>Fecha de terminación:30/06/2025</u> <u>Nombre del contratista: RENACER</u> <u>Nombre del contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL.</u></p>		
3	<p>El proponente deberá presentar en documento escrito anexo a la oferta, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo: Requisitos para la atención de servicio * Horarios de Atención * Modalidad para la asignación de citas (Telefónica y/o Presencial), * Entrega de copia de Historias clínicas. * Entrega del formato de referencia y autorización, * Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas. * Mensajería instantánea vía web.</p> <p><u>El oferente presenta certificación donde describe las características del servicio.</u></p>	X	
4	<p>NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.</p> <p><u>El oferente presenta certificado donde hace constar que cuenta con el talento humano para el</u></p>	X	

	<p><u>desarrollo del objeto contractual. Presenta la documentación correspondiente a 59 profesionales, trece (13) fisioterapeutas, doce (12) fonoaudiólogos, (9) nueve terapeutas ocupacionales, tres (3) especialistas en rehabilitación cardiopulmonar, dos terapeutas visuales y una neuropsicóloga, seis (6) terapeutas acuáticos, tres (3) terapeutas miofuncionales y diez (10) terapeutas de apoyo pedagógico.</u></p> <p><u>Durante la visita técnica se realiza revisión de hojas de vida del talento humano y se puede verificar que todas las áreas cuentan con formación académica certificada en diferentes niveles como: de maestría, especialización, entrenamiento y diplomado como son fisioterapia, Fonoaudiología y Neuropsicología, cumpliendo con los parámetros de formación académica solicitada para el adecuado desarrollo del objeto contractual.</u></p>																																																																																													
5	<p>EXPERIENCIA</p> <p>El Oferente deberá acreditar como mínimo 1 año de experiencia de funcionamiento y sus servicios deberán estar previamente habilitados ante la Secretaría Departamental de Salud, de lo cual deben aportar el registro especial de prestadores de Salud (REPS) actualizados con los códigos respectivos.</p> <p><u>El oferente certifica 17 de años de experiencia en relación con el objeto contractual, anexa pantallazo del registro especial de prestadores de Salud REPS.</u></p> <p>Aporto el registro especial de prestadores de Salud (REPS) actualizados con los códigos respectivos</p> <p>Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte miércoles 11 de mayo de 2016 (10:49 a.m.)</p> <p>☒ Excel ☒ Word ☒ Texto ☐</p> <p>12 registros encontrados.</p> <table><thead><tr><th>Departamento</th><th>Municipio</th><th>Código Sola Prestador</th><th>Sede</th><th>Nombre Sede Prestador</th><th>Servicio</th><th>Diciembre</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1077</td><td>MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</td><td>CHSS5214674</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044</td><td>PSICOLOGÍA</td><td>CHSS5214677</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1501108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1016</td><td>OTRAS ESPECIALIDADES DE ESPECIALIDAD</td><td>CHSS5214678</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1019</td><td>TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS + TERAPIAS MANUALES</td><td>CHSS5214679</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728</td><td>TERAPIA OCUPACIONAL</td><td>CHSS5214680</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1729</td><td>TERAPIA RESPIRATORIA</td><td>CHSS5214681</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739</td><td>FISIOTERAPIA</td><td>CHSS5214682</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>01</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743</td><td>FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE</td><td>CHSS5214683</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>02</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044</td><td>PSICOLOGÍA</td><td>CHSS5214684</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>02</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728</td><td>TERAPIA OCUPACIONAL</td><td>CHSS5214685</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>02</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739</td><td>FISIOTERAPIA</td><td>CHSS5214686</td></tr><tr><td>Cauca</td><td>POPAYÁN</td><td>1500108200</td><td>02</td><td>CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743</td><td>FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE</td><td>CHSS5214687</td></tr></tbody></table>	Departamento	Municipio	Código Sola Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Diciembre	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1077	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CHSS5214674	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044	PSICOLOGÍA	CHSS5214677	Cauca	POPAYÁN	1501108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1016	OTRAS ESPECIALIDADES DE ESPECIALIDAD	CHSS5214678	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1019	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS + TERAPIAS MANUALES	CHSS5214679	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728	TERAPIA OCUPACIONAL	CHSS5214680	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1729	TERAPIA RESPIRATORIA	CHSS5214681	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739	FISIOTERAPIA	CHSS5214682	Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	CHSS5214683	Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044	PSICOLOGÍA	CHSS5214684	Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728	TERAPIA OCUPACIONAL	CHSS5214685	Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739	FISIOTERAPIA	CHSS5214686	Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	CHSS5214687	X	
Departamento	Municipio	Código Sola Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Diciembre																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1077	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	CHSS5214674																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044	PSICOLOGÍA	CHSS5214677																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1501108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1016	OTRAS ESPECIALIDADES DE ESPECIALIDAD	CHSS5214678																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1019	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS + TERAPIAS MANUALES	CHSS5214679																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728	TERAPIA OCUPACIONAL	CHSS5214680																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1729	TERAPIA RESPIRATORIA	CHSS5214681																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739	FISIOTERAPIA	CHSS5214682																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	01	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	CHSS5214683																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1044	PSICOLOGÍA	CHSS5214684																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1728	TERAPIA OCUPACIONAL	CHSS5214685																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1739	FISIOTERAPIA	CHSS5214686																																																																																								
Cauca	POPAYÁN	1500108200	02	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.1743	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE	CHSS5214687																																																																																								
6	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)</p> <p>El proponente deberá anexar certificación junto a la oferta donde acredita que el personal de salud cuenta con los estudios y la experiencia mínima de 1 año en neurodesarrollo y/o neurorehabilitación con entidades certificadas y avaladas por la secretaria de educación.</p>	X																																																																																												
7	<p>CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)</p> <p>El oferente debe contar con la infraestructura, equipo, tecnología y recurso humano necesario para el normal desarrollo del servicio solicitado; equipos de alta tecnología, de fácil y rápido reemplazo que permita garantizar un eficiente, eficaz y rápido servicio a nuestros usuarios de la Policía Nacional residentes en el Municipio de Popayán, de acuerdo a lo establecido en Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección social, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.</p> <p>Debe garantizar así mismo la disposición de elementos, equipos y procedimientos de contingencia para garantizar la continuidad del servicio en eventos de fallas de equipos, fallas de electricidad y similares.</p> <p>INFRAESTRUCTURA FÍSICA-CAPACIDAD DE INSTALACIONES.</p> <p>El proponente debe garantizar por medio de una certificación las condiciones de la infraestructura física, áreas asistenciales, las cuales deben ser adecuadas al tipo de servicios ofrecidos, en la certificación deberá informar si las instalaciones físicas son propias o arrendadas, de ser arrendadas deberá adjuntar copia del contrato vigente. La infraestructura física ofrecida para la prestación del servicio deberá ser en el perímetro urbano de la ciudad de Popayán. En las instalaciones de la IPS deberá contar con lo consagrado en la resolución No. 3100 del 25 de noviembre de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none">Área para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos e insumos asistenciales limpia, segura, ordenada, iluminada, con ventilación, que garantice condiciones de almacenamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas del fabricante.Área para la disposición de equipos biomédicos.Área para el almacenamiento de los residuos previo a su tratamiento y/o disposición final. <p>EQUIPOS.</p> <p>Deberá garantizar por medio de una certificación la calidad de los equipos a utilizar en la prestación de los servicios, así como la dotación en sistemas de información acorde a los</p>	X																																																																																												

procesos administrativos y asistenciales que desarrolle bajo el objeto del presente estudio previo.



El día martes 20 de mayo del año en curso en horas de la mañana se realiza visita técnica a la sede ubicada en la calle 18 N°8-33, barrio el recuerdo, en compañía de la Doctora Zoraida Peña medica auditora de garantía y calidad, terapeuta ocupacional Nathalia Parra, Subintendente Rubén Orlando Alvear, patrullero Elkin Sánchez y la fisioterapeuta Claudia

16	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado,	X
----	---	---

ITEM	OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OFRECE	NO OFRECE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato. <u>El oferente presenta registro de autoevaluación emitida por el Ministerio de Trabajo.</u>	X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (150 puntos):

1. OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (50 puntos).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEM	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de cita para terapias en consultorio y/o domiciliarias	1 a 5 días hábiles.	X		50
		6 a 10 días hábiles.			
		11 a 15 días hábiles.			

mecanismos para la asignación de citas o de programación de procedimientos (50 PUNTOS):

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la propuesta que realice la entidad en cuanto a la oferta de oportunidad que ostente el oferente con relación al objeto a contratar, este aspecto aparte de ser calificable se comprobará durante la verificación técnica:

ITEM	CRITERIOS	mecanismos para la asignación de citas o de programación	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	consulta de neurodesarrollo y neurorehabilitación en consultorio y domiciliaria	Correo electrónico	X		50
		Telefónicamente	X		25
		presencial	X		5

CALIDAD O MEJORAMIENTO CONTINUO (50 PUNTOS)

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la calidad o mejoramiento continuo.

ITEM	CRITERIOS	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	EL OFERENTE GARANTIZARA ATENCION PREFERENCIAL A USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL	X		50
2	LA ENTIDAD REALIZARA CAPACITACIONES AL PERSONAL ASISTENCIAL-UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS; USUARIOS QUE CONFORMAN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 DE ACUERDO AL OBJETO DEL CONTRATO	X		30

TOTAL, DE PONDERACION 210 PUNTOS.

2. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para

los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.

El oferente presenta certificación de declaración de proponente nacional.

TOTAL, DE PONDERACION 100 PUNTOS.

Conclusión: Una vez revisados y verificados los documentos aportados por la empresa **CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA.** con NIT. 900.269.282-0 al proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026 se concluye que **CUMPLE** en las Condiciones técnicas plasmadas en el presente comunicado oficial.

Atentamente:

SM-106 CLAUDIA YOHANA MOLINA BENÍTEZ
Evaluador técnico Proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026

SI. RUBÉN ORLANDO ALVEAR GUANARÁN
Evaluador técnico Proceso PN RASES4 SA MC SS 044/2026

EVALUACION JURIDICO

El comité jurídico, presenta la evaluación jurídica mediante oficio GS- 2026-058823-DECAU de fecha 21 de mayo de 2026, radicada en contratos el mismo día, donde todas las entidades cumplen tal como se indica a continuación:

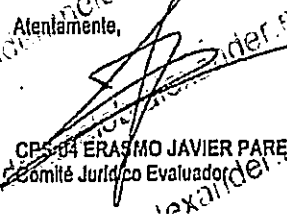
Asunto: Evaluación Jurídica Oferta Proceso PN RASES4 MC 044/2026

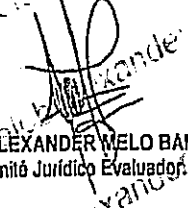
De manera respetuosa me permito enviar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por SIEMPREE IPS SAS CON NIT 900589346 de la oferta dentro del proceso de contratación PN RASES 4 CD 044/2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA". Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos, así:

NOMBRE	SIEMPREE IPS SAS CON NIT 900589346
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia de cedula de ciudadanía	SI
Boletines responsables fiscales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Registro nacional de medidas correctivas	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SI
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI

Debo manifestar que:	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
PROPONENTE		
SIEMPREE IPS SAS CON NIT 900589346	MARIA CAMILA FERNANDEZ FRANCO C.C. No. 1.061.800.831	CUMPLE

Atentamente,

 **CPS 04 ERASMO JAVIER PAREDES**
Comité Jurídico Evaluador

 **SI ALEXANDER MELO BAMBAGÜE**
Comité Jurídico Evaluador

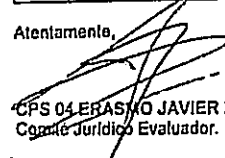
Asunto: Evaluación Jurídica Oferta Proceso PN RASES4 MIC 044/2026

De manera respetuosa me permito enviar la evaluación jurídica de la propuesta presentada por CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LIMITADA CON NIT 900269282, de la oferta dentro del proceso de contratación PN-RASES 4 CD 044/2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA". Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allegó una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos, así:

NOMBRE	RENACER LTDA NIT 900269282
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de existencia y representación legal	SI
Fotocopia de cedula de ciudadanía	SI
Boletines responsables fiscales	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios	SI
Certificado de antecedentes judiciales	SI
Registro nacional de medidas correctivas	SI
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.	SI
registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI

Debo manifestar que:	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
PROPONENTE		
RENACER LTDA NIT 900269282	ELIZABETH ROLDAN GONZALEZ C.C. No. 29.306.383	CUMPLE

Atentamente,

 **CPS 04 ERASMO JAVIER PAREDES**
Comité Jurídico Evaluador.

 **SI ALEXANDER MELO BAMBAGÜE**
Comité Jurídico Evaluador.

Así mismo se le realizó requerimientos mediante la plataforma del secop II, a las entidades, para que subsanaran documentos técnicos, económicos y financieros.

Se presenta el consolidado de las evaluaciones técnica, jurídica, económica y financiera, así:

RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE		EVALUACIÓN TÉCNICA		
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ANEXO 1	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN	LINEAMINETO SG-SST
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
RENACER LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIEMPREE IPS SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUCION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
RENACER LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SIEMPREE IPS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TECNICO
RENACER LTDA	0 PUNTOS	210
SIEMPREE IPS SAS	400 PUNTOS	150

Se reitera a los funcionarios integrantes de los comités evaluadores (jurídico, técnico y económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía PN RASES4 SA MC 044/2026.

4.OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el término para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación, No se presentó observaciones por parte de los oferentes.

5.PRESENTACIÓN INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VERIFICACIÓN SEGUNDA VEZ PARA LA HABILITACIÓN DE LOS OFERENTES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

Que durante el tiempo para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación No hubo observaciones por parte de los oferentes, por lo cual no hay cambios en las evaluaciones presentadas por parte del comité evaluador del proceso por lo tanto se mantienen las evaluaciones técnicas, jurídica, económica y financiera aprobadas por el comité adquisiciones

6.CONOLIDADO DE LAS EVALUACIONES JURIDICA, TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA

Se presenta el consolidado de las evaluaciones técnica, jurídica, económica y financiera, así:

CONSOLIDADO:

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUCION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
RENACER LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE SELECCIONADO

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUCION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
RENACER LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7.RECOMENDACIONES DE ADJUDICACION

Atendiendo la recomendación hecha por los comités evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la realización de los respectivos contratos de la siguiente forma:

Adjudicar el presente proceso al oferente **CENTRO DE ESPECIALISTAS EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA**, con NIT: **900.269.282-0**,representante legal por la señora **ELIZABETH ROLDAN GONZÁLEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **29.306.383** de Bugalagrande, Por valor **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)** para la vigencia 2026, Amparados mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 30826 del 10 de abril de 2026 expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Aseguramiento No 4.

ANEXOS: Constituyen anexos y hacen parte integral de la presente Acta el listado de asistentes, el informe definitivo y las evaluaciones

8.COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de
1) Elaborar Resolución de Adjudicación y remitirla al ordenador del gasto para su aprobación y firma.	Subintendente. DIANA CHAVEZ FERNANDEZ	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones
2) Publicar la presente Acta y la Resolución de Adjudicación en el SECOP II.		

7. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 4

9.CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: listado de asistentes, informe preliminar y evaluaciones

Elaborado por: SI. DIANA CHAVEZ
Revisado por: IJ. JHON JADER CAÑON
Fecha de elaboración: 28/05/2026

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 28 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA -098- ARLOF - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA -SERVICIOS DE SALUD PN RASES4 SA MC SS 044/2026, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA."

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ	Jefe area Logística y Financiera	Deval.rases-adm@policia.gov.co	6107640	—	
MY	GINA PAOLA CARRASCAL	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	gina.carrascal1195@correo.policia.gov.co		-	
LI	OSCAR MAURICIO PALOMINO	Responsable Planeación	Oscar.palomino1021@correo.policia.gov.co	64406-412	30241512	
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Responsable Asuntos Jurídicos	Deval.rases-nfi@policia.gov.co	29505977	321416478	
SI	ALEXANDER MELO BAMBAGUE	Comité Jurídico	alexander.melo0191@correo.policia.gov.co	10.290.191	—	
CPS-4	JAVIER ERASMO PAREDES LONDOÑO	Comité Jurídico	erasmo.paredes@correo.policia.gov.co	1.061.481.340	—	

SI	RUBEN ORLANDO ALVEAR	Comité Técnico	ruben.alvear@correo.policia.gov.co	5. 345.710	--	N/a
SM-106	CLAUDIA YOHANA MOLINA BENITEZ	Comité Técnico	claudia.molinab@correo.policia.gov.co	34. 318.082	--	N/a
SI	BIYEN MONTENEGRO CIFUENTES	Comité Económico	biyen.montenegro1439@correo.policia.gov.co	1.061. 341. 560	--	N/a
CPS-4	DIANA PATRICIA CORDOBA RAMIREZ	Comité Económico	_____	25. 292. 323	--	N/a
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
IJ	JHON JADER CAÑON	Jefe Contratos RASES	jhon.canon@correo.policia.gov.co	16285417	3168546554	
SI	DIANA MADELEINE CHAVEZ FERNANDEZ	Analista Contratos	Diana.chavezf@correo.policia.gov.co	1107061537	3008135202	

Av. 10 Norte # 16N-21
Tel. 6604128
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA